

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios a precios convencionales.

MADRID.

Miércoles 8 de Junio de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 458

## MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores.  
Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

## EDICION DE LA TARDE.

### Lo de siempre.

Publica, anoche *El Diario Español* una carta de Sevilla, a lo menos así lo dice, cuya intención está toda resumida en estos párrafos:

«Si se disuelven las Cortes sin reunirlos, no podrá cumplirse el artículo 85 de la Constitución, y no cumpliendo, y no teniendo presupuesto legal para el año económico de 1881-82, resultará, a mi modo de ver, que los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, no encontrarán medios legales, porque no existirán, de exigirnos el pago de las contribuciones; y si no hay medios legales para exigirlos, ¿se emplearán los recursos de la fuerza? Y si se emplean, ¿liberaremos o caerá ante la fuerza o resistir hasta donde sea posible? Debemos satisfacer contribuciones pedidas por la amenza, demandadas por la violencia, exigidas por peñones de la guardia civil? ¿Qué hemos de hacer? Sobre esto versa la consulta que elevó a usted diciéndole, al mismo tiempo, que el asunto nos pone a todos en grave aprieto.

Por mi cuenta declaro que los contribuyentes no deberían satisfacer ni un solo céntimo al Estado mientras legalmente no se les pida el pago. Me inclino, pues, a creer que desde el instante en que nos encontremos sin presupuesto legal, no hemos de satisfacer cuota alguna.»

En resumen: *El Diario Español* hace un llamamiento a la resistencia, lo cual habría estado más en su lugar cuando, mandando los amigos del colega, con Cortes abiertas, y en ellas con gran mayoría, se limitaron a presentar el presupuesto agarrándose escuetaamente a la letra del artículo constitucional, lo cual, dadas las circunstancias a que nos referimos, es mayor infracción en el orden moral, que la que ahora pudiera cometerse.

La cuestión que plantea *El Diario Español* tiene, sin embargo, otra fase, y envuelve otros inconvenientes. Formulada por un periódico cualquiera en la época en que gobernaban los conservadores, en el acto de la denuncia, y el secuestro, y todas las penas posibles se hubiesen fulminado contra el temerario que tal osase; pero si ahora la conducta que se ha trazado el gobierno pone a cubierto a la prensa de ciertas espansiones, queda siempre una razón de prudencia, que debe moderar sus ímpetus, siendo esta razón doblemente atendible, de parte de los conservadores, cuya complejidad y doctrinas piden una circunspección y templanza que no resaltan en la carta de que nos ocupamos.

De manera, que los hechos una vez más vienen a destruir las teorías.

Los conservadores en España tienen los mismos defectos y los mismos arrebatos que los partidos radicales; con una diferencia, y es que no aguantan nunca con paciencia el alejamiento del poder; y si para recuperarlo es preciso apelar a todos los extremos, se apela; y se exagera el derecho y se soliviantan las pasiones y se pega fuego a la Santa Bárbara, si es preciso.

Afortunadamente el país tiene mejor sentido, y comprende que entregado el poder espontáneamente a la izquierda, desde aquel día *é ipso facto* quedaron disueltas las Cortes. Como prueba de que ha reconocido de que no volverán a reunirse, pueden aducirse los trabajos que todos los partidos vienen empleando para producir el futuro Parlamento.

En resumen, que esta cuestión de legalidad constitucional, no vivirá ya en la memoria del país, a no sostenerla en plé los periódicos, la mayor parte por espíritu de pesimismo y de hostilidad.

### Los intereses industriales.

Tanto se declama, tanto se alardea por los proteccionistas catalanes en favor de estos intereses, que no podemos menos de examinar si realmente tienen la representación que se atribuyen, si sus trabajos tienden a mejorar su condición y desarrollo y si sus quejas y sus lamentos tienen por base el interés general ó el interés particular.

Según los datos oficiales publicados por la dirección general de contribuciones resulta: que en el ejercicio de 1877-78 la provincia de Madrid con 593.775 habitantes, pagó por industria 6.252.718 pesetas, y la de Barcelona con 835.306 habitantes, 4.039.051. Madrid pagó 7.648.861 pesetas, y Barcelona 3.897.375. De modo que Madrid pagó casi doble que Barcelona por subsidio, industria y comercio.

Comparado Madrid con las cuatro provincias catalanas resulta: que Madrid con un territorio de 7.762 kilómetros cuadrados y una población de 593.775 habitantes, pagó por industria, comercio, profesiones, artes, oficios y fabricación, 6.252.718 pesetas; mientras que las cuatro provincias, con un territorio de 32.330 kilómetros cuadrados y una población de 1.814.523 habitantes, pagó por iguales conceptos 5.421.357 pesetas.

Si se concreta la comparación a la contribución por comercio, se ve que Barcelona paga 1.800.186 pesetas y Madrid 4.255.964.

Y si por último se busca la relación que existe entre la cantidad que corresponde a cada habitante por subsidio industrial, resulta 10'25 en Madrid y 4'75 en Barcelona.

Hemos hecho estas comparaciones entre Madrid y Barcelona, porque en este último punto se ha singularizado la defensa de los intereses industriales, tomando la represen-

tación del trabajo nacional, y porque en los meetings allí celebrados se ha atacado de tal suerte a Madrid, que se ha calificado a sus habitantes de *holgazanes*.

Pero salgamos de Cataluña, y fijemos nuestra atención en las industrias que principalmente originan toda esta campaña proteccionista. Porque es preciso reconocer que en este cúmulo de industrias que informan la actividad general del país, solo tres se oponen a toda reforma en sentido libre-cambista.

Estas tres industrias son: la de algodones, la de lanas y la de hierros.

La industria lanera y estambreira paga por junto en toda España de contribución, 321.271 pesetas. Los contribuyentes por la industria lanera son 5.244, y por término medio resulta que cada productor de géneros de lana paga 61 pesetas al año, lo cual quiere decir que las grandes fábricas deben ser en muy corto número, y las más han de ser fabricaciones sin capital, atrasadísimas y sin ninguna importancia.

La industria algodonera paga muy poco más: 342.329 pesetas. Son 1.447 los contribuyentes; corresponde, por consiguiente, como término medio, a cada fabricante, 236 pesetas. Estos datos demuestran que, aunque valen más las fábricas de algodón que las de lana, son de muy poca importancia.

En los hierros resulta aun menor la producción, porque la fabricación del hierro, incluyendo las máquinas y la cerrajería, paga por junto 184.000 pesetas, no contando con las Provincias Vascongadas.

Veamos ahora la representación de las demás industrias sacrificadas a la protección de las anteriores.

Por artes y oficios, en que se comprenden multitud de pequeñas industrias, recauda el Estado 2.252.403 pesetas.

El comercio, que es la industria más interesada en la libertad mercantil, paga 13 millones de pesetas, y toda la fabricación de toda clase de artículos, 3.600.000 pesetas.

De todo esto resulta que importando el total de la contribución industrial de España en 1877 la cantidad de 27 millones de pesetas, esa fabricación de que tanto se habla paga menos que la séptima parte de lo que representa toda la referida contribución industrial.

He aquí a qué queda reducida tanta declamación y tanta alaraca.

Ni los proteccionistas representan el trabajo nacional, ni los intereses industriales, ni los comerciales. Representan la séptima parte de esa actividad general. Y ¿es justo que continúen por más tiempo sacrificadas a esta séptima las otras sextas partes? ¿Se concibe que en nombre de privilegio tan odioso se pueda llevar ningún género de alarmas ni ejercer ningún género de influencia en el ánimo de un gobierno liberal?

Si la ciencia y la práctica no garantizasen que las reformas arancelarias en sentido libre-cambista, no causan jamás la ruina del trabajo, sino que le fomentan y acrecen, y que, por consiguiente, nuestra prudente reforma de 1869 había de ser beneficiosa al país y a los mismos fabricantes de lanas, algodones, hierros y demás artículos protegidos porque trabajarían mejor y más barato, mejorando sus máquinas y trayendo del extranjero con más economía todo lo necesario, reclamaria la adopción de la reforma, la justicia y la equidad, base de todo gobierno, toda vez que queda demostrado que los perjudicados por la protección y el privilegio, representan y valen muchísimo más que los favorecidos. Pero estos peligros son una quimera. En vez de arruinarse esas industrias progresarán, como sucedió después de las reformas de 1849 y 1869. Los mismos industriales de lanas han confesado que desde esta última fecha la fabricación lanera en España es mejor y más barata; y respecto a la algodonera y demás, el dato irrecusable del enorme aumento que ha habido en la entrada de carbon de piedra y de algodón en rama lo dicen todo.

Es preciso sujetarse a la verdad en estas cuestiones, y la verdad es que los intereses industriales de España como de todas partes están amparados por las reformas libre-cambistas, y aniquilados por la protección.

### ¿De qué extrañarse?

En su número de ayer publica *El Día* un artículo intencionado sobre el próximo nombramiento de jueces municipales.

Que haya muchos aspirantes no es cosa nueva ni mal que pueda remediar ningún gobierno.

Que entre los adictos al actual orden de cosas y los que figuran en la oposición sean preferidos los primeros en igualdad de circunstancias de moralidad y aptitud, es cosa que se cae de su peso y que no puede ser motivo de justas y fundadas recriminaciones.

Que se respete la iniciativa de los jueces de primera instancia y el libre criterio de los presidentes de las audiencias, lo dispone la ley Orgánica, y desde su publicación viene cumpliendo *ad pedem littera*, como pueden dar fe los liberales-conservadores.

Que ha habido grandes compromisos y conflictos insuperables, se explica perfectamente, por la desproporción entre el dividendo y el divisor, siempre que se trata de repartir el pan bendito de los destinos pingües entre multitud de colosos pretendientes.

Por lo demás, podemos asegurar a *El Día* que el Sr. Alonso Martínez ha procedido en este asunto con absoluta abnegación e imparcialidad, y que se ha pospuesto el criterio de

las influencias y del favor al de los méritos y la aptitud de los aspirantes, tanto más cuanto que estos funcionarios han de suplir en las vacantes que ocurran a los jueces de primera instancia, y decidir áridas cuestiones de derecho, que requieren un profundo conocimiento de la legislación y de la jurisprudencia, largos años de práctica y cierta agilidad y expedición en el despacho de los negocios.

¿Cumplen con estas condiciones los nombrados? Nosotros aún no los conocemos; pero a juzgar por los rumores que por ahí corren más autorizados, es indudable que sí.

### El Papa y los peregrinos españoles.

Un despacho de Roma, recibido por la *Agencia Fabra*, anuncia que ayer fueron recibidos en audiencia solemne por el Papa los peregrinos españoles, presididos por el obispo de Barcelona, pronunciando con tal motivo Leon XIII un discurso dedicado naturalmente a España.

Comenzó Su Santidad, diciendo, que de algún tiempo acá se observa un gran movimiento entre los pueblos católicos hacia el centro del catolicismo, demostrando la gran unidad de la Iglesia, (que sobre todo en los tiempos turbulentos que corremos, es el faro luminoso que señala el puerto de seguridad).

Recordó que desde los primeros siglos de la Iglesia, la fe y sus bienhechoras enseñanzas fueron llevadas a España por los cuidados de la Santa Sede apostólica, a pesar de los esfuerzos de la herejía arriana.

Añade, que estos beneficios fueron conservados por los papas Pelagio y San Gregorio el Grande, secundados por San Leandro, otros obispos españoles y por los reyes de la católica España.

Encomió grandemente los ejemplos de fe y de piedad dada en 1830 por los peregrinos aragoneses y catalanes, en los santuarios del Pilar y Monserrat.

Manifestó su agradecimiento por la espléndida acogida de que fué objeto el nuncio apostólico en Madrid, al tomar parte en dichas peregrinaciones.

Exhortó a los españoles a que conserven la fe y la piedad y a permanecer unidos para defensa de la sociedad y de la familia, contribuyendo así al verdadero esplendor y prosperidad de España.

Asistieron a la audiencia 16 cardenales y muchos prelados.

### Un suicidio original.

Los periódicos de París dan cuenta de un original caso de suicidio.

El domingo por la noche se representaba en el teatro de la Opera *El tributo de Zamora*. Había llegado el espectáculo al baile del tercer acto, y Mad. Hirsch, que reemplazaba a madame Piron, comenzaba a bailar su célebre paso, cuando dos estrepitosas detonaciones de arma de fuego partieron de un palco del segundo piso.

Lo mismo en el palco escénico que en la sala causaron estos tiros gran emoción. Las bailarinas, asustadas, creyeron por un momento que se disparaba sobre ellas, y corrieron a refugiarse entre los bastidores, mientras el personal del teatro, coristas y maquinistas, salían entre asustados y curiosos a enterarse de lo que ocurría, y corrían en desorden por la escena.

Algunos espectadores creyeron que había estallado el gas, y abandonaron sus sitios precipitadamente. Tres nuevos tiros se escucharon, y una humareda salió del palco número 85 del segundo piso.

Los agentes de la autoridad y los dependientes del teatro se dirigieron al mencionado palco. Al abrir la puerta hallaron a un hombre de veintidos años próximamente tendido sobre el diván del antepalco y bañado en sangre. En la mano derecha tenía un revólver de seis tiros y en la izquierda un frasco con cloroformo. El médico del teatro reconoció al joven: tenía en el cuello y en el costado dos grandes heridas; pero no estaba más que herido.

Trasladado a la enfermería el joven, el comisario de policía M. Taylor se ocupó en reconocer la persona. El joven iba vestido de frac, y en el bolsillo llevaba una carta que decía en sustancia:

«Estoy disgustado de la vida por haberme convencido de que no sirvo para nada.

He jugado a cara ó cruz de qué modo había de acabar mis días, y la suerte ha decidido que fuese esta noche en el teatro.

Sábado 4 de Junio.

### El conde d'Aulnoye.

La carta llevaba el membrete del Grand Hotel, y el sombrero del joven tenía las iniciales L. G., colocadas debajo de una corona de conde.

En el Grand Hotel se había recibido una carta del conde d'Aulnoye, fechada en Orleans, y pidiendo que se le reservase habitación. Se le había destinado el cuarto núm. 70, pero no había llegado a ocuparlo.

El herido fué trasladado al hospital Beaujeu, donde se le extrajeron de sus heridas dos balas. Los periódicos dicen que está fuera de peligro.

En el teatro continuó representándose *El tributo de Zamora*, sin que desapareciese por completo la emoción de los artistas ni del público.

### No está mal.

Nuestro apreciable colega *El Cronista* contesta a las preguntas que ayer nos tomamos

la libertad de dirigirla, en los siguientes términos:

«El Correo, creyendo poseernos en grave apuro, formula varias preguntas, y nos invita a contestarlas proscribiendo de habilidades.»

Vamos a procurar satisfacer los deseos de nuestro estimado colega, que no hemos dejado de estimar a *El Correo* a pesar de la injusticia con que nos trata anoche.

Los liberales-conservadores no confeccionaron la junta arancelaria para que resultase proteccionista ó libre-cambista. Llevaron a ella personas de reconocida competencia, y no aceptan responsabilidad de su actual constitución, porque ha sufrido tantos cortes y recortes desde que el Sr. Camacho ocupa la poltrona, que ya está desconocida.

No es exacto que todos los funcionarios públicos que formaban parte de la indicada junta votasen contra la protección.

No se trata ahora de la nueva suspensión de la base 5.ª, sino de completar la reforma arancelaria; y seguramente que *El Correo* no citará ninguna declaración del Sr. Cánovas que autorice a creer que pensaba dar gusto a los oradores de la Asociación libre-cambista.

*El Cronista* no desea que se derogue la citada base 5.ª, pero entiende que su suspensión debe continuar hasta que las condiciones económicas del país hagan posible su aplicación sin quebrantos para la industria nacional. Y creemos, además, que de ningún modo debe adoptarse medida tan trascendental sin el concurso de las Cortes y amplio debate que esclarezca hasta en sus menores detalles la cuestión.

Por último, *El Cronista* no censurará que se celebren tratados con Inglaterra, siempre que con ellos no sufran perjuicio las verdaderas fuerzas productoras del país.

La contestación de *El Cronista* es discreta y tiene sinceridad. En resumen: *El Cronista* no se compromete a nada que sea favorable a los proteccionistas catalanes, y de fijo que así lo comprenderán éstos en cuanto lean despacio lo que dice el periódico conservador.

Ni *El Cronista* quiere la derogación de la base 5.ª, ni que dejen de hacerse, dentro de ciertas condiciones, tratados con Inglaterra: precisamente lo que no quieren los proteccionistas de Cataluña, que han vetado contra los tratados y que han pedido la derogación pura y simple.

En cuanto a los pensamientos ulteriores del Sr. Cánovas, cuando este distinguido hombre público era gobierno, *El Cronista* está en su derecho poniendo las cosas a la luz que cree más conveniente. Claro es que el Sr. Cánovas no estaría dispuesto a dar gusto a los oradores de la Asociación libre cambista; lo cual no resuelve la cuestión, porque es posible que tenga el mismo propósito el Sr. Camacho.

Pero entre no seguir los consejos de los libre cambistas ardorosos, y no aceptar las conclusiones de los proteccionistas feroces, hay un término medio, muy dilatado, muy espacioso, dentro del cual cabe el alzamiento de la suspensión de la base 5.ª, por de contado con el concurso de las Cortes.

### La conspiración contra Alejandro III.

Un telegrama de París que publica *El Imparcial* da algunos detalles sobre cómo descubrió la policía de San Petersburgo la conspiración fraguada para asesinar a Alejandro III, que anteaer nos comunicó un telegrama de la *Agencia Fabra*.

Los conspiradores se reunían en una habitación que habían alquilado al efecto en una casa amueblada. Ocupaba la habitación inmediata, separada por un débil tabique, un carpintero que oyó las conversaciones de los conspiradores, y que se apresuró a denunciar su descubrimiento a la policía.

El jefe de policía dictó las órdenes convenientes para sorprender a los conspiradores, ocultándose él mismo en un armario que había en la habitación donde aquellos tenían sus juntas.

Allí permaneció encerrado por espacio de seis horas, escuchando las deliberaciones y planes de los 21 nihilistas. Estos acordaron en definitiva matar al emperador, sirviéndose de armas de fuego. Echadas suertes acerca de quienes debían asesinar al emperador, la suerte designó a cinco de los presentes para la ejecución de dicho propósito.

En el momento que declaraban terminada la sesión y se disponían a abandonar el lugar, el jefe de policía que estaba escondido salió del armario e hizo el disparo de un arma de fuego, que era la señal convenida de antemano con los agentes de la policía, que presentándose en el acto, prendieron a todos los conspiradores. Son estos en su mayoría jóvenes estudiantes dedicados a carreras diversas; algunos de ellos apenas cuentan 17 años de edad.

### OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no debió suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Dolores.

GOBERNACION.—Real orden alzando la suspensión impuesta por el gobernador de Lérida a cinco diputados provinciales de la misma.

ULTRAMAR.—Real orden y reglamento para la ejecución de la ley general de Obras públicas en la isla de Puerto-Rico.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez a los de la tarde:

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.371 a 2.374 de señalamiento.—Idem id., segunda mitad, carpetas números 2.001 a 2.004 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 4.717 a 4.719 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.436 a 1.438 de id.—Segundo

ASUNTOS EXTERIORES.

ITALIA.

Hace días hablaba el telégrafo de una carta escrita por M. Sella, y dirigida a la Asociación constitucional de Turin, en la que explica las razones que ha tenido para no poder formar ministerio.

He aquí cómo explica dicho hombre público el agrupamiento de los partidos de la Cámara:

«Es evidente para mí que a excepción de una parte de la izquierda que explícitamente ó en su fuero interno se propone el cambio de las instituciones acordadas por la nación a la casa de Saboya, base de la unidad nacional, es claro, repito, que a excepción de esa fracción, de la que nos separa un abismo, las derechas y las izquierdas actuales no forman divisiones que correspondan a divergencia de ideas.

Se equivocaría mucho el que, entrando en la Cámara actual, creyese encontrar reunidos bajo el nombre de izquierda los hombres más avanzados y bajo el nombre de derechas los menos avanzados en las ideas políticas, administrativas, económicas y morales.

Las tradiciones históricas, los prejuicios causados con una unificación tan rápida de diferentes partes que se encontraban en muy distintas condiciones, y si he de decir todo lo que pienso, las luchas, los exclusivismos y las preveniciones personales han influido en la formación de los partidos más que las ideas políticas.

Es tan cierto esto, que cuando algunos sucesos pusieron de manifiesto la situación tan peligrosa en que se había colocado Italia por su política extranjera, no hubo necesidad de ponerse de acuerdo para que de diferentes lados de la Cámara se expresase un gran descontento por la política seguida por el gobierno.

Por eso, cuando S. M. el rey me dispuso la alta honra de confiarme la formación del ministerio, hice cuanto estuvo de mi parte para fundar una administración de azaña base, de aspiraciones patrióticas, y no de partido.

Tuve algunas conferencias con varios colegas de la derecha, del centro y de la izquierda moderada, y el mismo pensamiento encontré en mis compañeros: todos querían unir las fuerzas con objeto de formar un gabinete liberal, prudente y fuerte que pudiera sacar a la patria de la difícil situación en que se encontraba.

Después M. Sella explica las dificultades que surgieron referentes al escrutinio de lista, que fué la causa de no poder llegar a un acuerdo, y termina diciendo:

«Esto me confirma en la convicción que siempre he tenido, y si yo no he podido lograrlo, otro lo logrará. La situación de Italia, con respecto al extranjero, inferior a lo que debiera ser, es peligrosa: la necesidad de una política interior que responda lealmente a las ideas del gobierno; el desorden y la paralización que invaden todos los ramos de la administración; los peligros que amenazan nuestra regeneración económica, y sobre todo, el porvenir de nuestra agricultura no pueden dejar de conocer a los hombres imparciales de la suprema necesidad de un gobierno fuerte, apoyado por la mayoría de la nación, y que no se gule por otra consideración que la grandeza y prosperidad de la patria.»

Toda la prensa italiana comenta dicha carta, y si bien todos convienen en que la formación de este gran partido es necesaria, dicen que la carta no puede servir de programa político porque no contiene nada claro y positivo.

EDICION DE LA NOCHE.

Esta mañana ha llegado a Madrid D. Manuel Herrera, ministro de Fomento de Guatemala, habiéndole recibido en la estación del Mediodía el ministro de aquella república en esta corte, D. José Carrera.

Parece que en breve llegará además el presidente.

El ministro de Guatemala visitará en Madrid todos los establecimientos de enseñanza.

En el Consejo de ministros de ayer, dicen algunos periódicos que se trató de un expediente de competencia entre los ministros de Gobernación y de Fomento, sobre a quién corresponde la inspección de la policía urbana en las ciudades, resolviéndose fuese el primero.

Todos los demás diarios convienen en que de lo que se trató principalmente, fué de la organización del Senado, que el gobierno mira con bastante cuidado, por estar muy recargado de elementos conservadores.

Según nuestras noticias, el asunto de los senadores vitalicios que han de nombrarse ha sido el objeto de los últimos Consejos de ministros, predominando el principio de que sean nombrados vitalicios todos los que, habiendo votado con la fusión, hayan sido electivos. Las vacantes son 36.

Ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación D. Pedro Mraosol, decano del Colegio de abogados de Granada, quien se presentará candidato probablemente por uno de los distritos de esta provincia ó de la de Almería.

Las personas inscritas ya, para formar parte de la asociación de agricultores de España, y las que deseen inscribirse, podrán concurrir el sábado 18 del corriente, a la una de la tarde, al pabellón de la Universidad central, para la aprobación definitiva de los estatutos de dicha asociación, los cuales estarán de manifiesto hasta aquel día en la calle del Barco, 6, bajo, izquierda.

El lunes próximo llevará a la firma de su majestad el ministro de Gracia y Justicia, un decreto de indulto de pena capital.

En la tarde se ha reunido en el ministerio de Gracia y Justicia, la sección de lo criminal de la comisión codificadora, habiéndose ocupado en el proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

semestre de 1878, carpetas números 2.349 a 2.351 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.210 a 2.213 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.121 a 2.125 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.899 a 2.294 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.693 a 1.678 de id.

Obligaciones de ferro carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.774 y 1.775 de señalamiento.—Idem id.—segunda mitad, carpetas números 1.465 y 1.466 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.231 y 1.232 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.063 y 1.069 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.350 y 1.351 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.716 y 1.719 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.646 y 1.650 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.457 y 1.464 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.259 a 1.269 de idem.

Dos por 400 amortizable.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 257 de señalamiento.

Bancos del Tesoro.—Cuarto trimestre de 1880, carpetas números 263 y 264 de señalamiento.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 192 a 193 de idem.

Banco y Tesoro interior.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 69 de señalamiento.

Banco de Tesoro exterior.—Cuarto trimestre de 1877, carpeta número 65 de señalamiento.—Primer trimestre de 1878, carpeta número 49 de id.—Segundo trimestre de 1878, carpeta número 44 de id.—Tercer trimestre de 1878, carpeta número 19 de id.—Cuarto trimestre de 1878, carpeta número 5 de id.—Primer trimestre de 1879, carpeta número 20 de id.—Segundo trimestre de 1879, carpeta número 18 de id.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 20 de id.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 17 de id.—Primer trimestre de 1880, carpeta número 19 de id.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 15 de id.—Tercer trimestre de 1880, carpeta número 4 de id.—Cuarto trimestre de 1880, carpeta número 17 de id.—Primer trimestre de 1881, carpeta número 10 de id.

Obligaciones de aduanas.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 41 y 47 de señalamiento.

Billones hipotecarios de Cuba.—Segundo trimestre de 1880, carpeta número 53 de señalamiento.

Atrasos hasta fin de 1872 de todas rentas, carpetas números 1.343 al 1.348, que son todas las presentadas hasta el día.

La Exposición de Bellas Artes.

(Continuación.)

Terminada.—Paisaje de D. Antonio Gomar.

Que se recuerde las obras de los grandes poetas basados; quien guarde en la memoria el encanto de las églogas vilgilianas; la imaginación que se haya deleitado con las pastorales de Longo; la fantasía que unió con las descripciones de Garcilaso, gozará y se recreará ante el paisaje de Gomar creyendo ver reproducido uno de aquellos bellísimos lugares donde faunos y ninfas, zagales y pastoras reanuda onito libre y hermoso a la única religión posible, la religión de la naturaleza.

Tras los troncos caídos de engalanados tirso, tras las humbrillas que favorecen la poesía y el misterio, por entre las encantadas que con su espesor ocultan los cuerpos y desfiguradas las voces, parece que se sientan bullir los inquietos grupos de pastores, se escuchan los agudos gritos de las mozas persiguiendo, y como prueba de su paso, allí está el estruendo de la ventura del copal de las flores que dejaron caer en la acolorada fuga.

Ug grito basta a para que se muevan entre aquellas ranas los asustados gajarrillos ó dejen aparecer su corona cabzosa las ninfas del lugar. Despararramados por el suelo están los alegres instrumentos de sus juguetones músicos; el ruidoso pantero, las tibias, la síringa, la flauta de los tubos y cillo justo a ellos el tirso encajado de dos cintas y ceñido de hojas de alfalfa. Al fondo, corca de una hondonada, cobijado bajo la sombra biobochora de catalazada rama, arcaizado el pedestal por las blancas olas que sube adosado el agua hasta bosarlo, está el dios Térmico que preside las fiestas de los bosques y contempla envidioso los amores de las gentes del campo. La luz de la mañana lo envuelve todo y el poético encanto de su albor primero es el mayor encanto del cuadro. En la obra de un pintor poeta, pero no es un lienzo para el vulgo. Gomar ha hecho un paisaje pastoril, arcádico, una égloga sin figuras, y que la imaginación puede poblar a su antojo con la enamorada Clio y la desdichada Galatea.

He aquí esto en los tiempos que corren, sin que resulte cursi, solo puede hacerlo un artista de refinado gusto y exquisita elegancia.

Dibujo, alce, luz, fondo y color, están tratados con sin igual esmero, siendo la frescura y brillantez de tonos verdaderamente envidiables.

Es lo que el cuadro tiene de compuesto, hay gran delicadeza; lo que es copia del natural, está justo; la imaginación ha sido poeta y el pincel sincero. Allí puede ver, quien tenga ojos en la cara, la poesía de la belleza y el resplandor de la verdad.

Muerte de D. Jaime el Conquistador, cuadro de don Ignacio Pinazo.—Es un lienzo que produce, a primera vista, un gran efecto; hay en la composición cierta sencillez y en el manejo del pincel una valentía que asombra. Mirando las cosas más despacio, se ve que el dibujo padiera en muchos trozos ser mejor, que la franqueza del toque llega a ser demasiado ruda, que el color es algo igual; en una palabra, que el brillante no está lo bastante pulimentado.

Pero por cima de estos defectos se impone una consideración: el hombre que pinta aquello nos sorprenderá cuando menos lo poseamos con una obra que con su sencillez; está dentro del buen camino, y no necesita más que perseverancia para seguirlo. Ha estado en un cuadro sin esmero y reunido en él el cuanto podía contribuir a darle carácter de época; tiene alguna cabeza hermosamente trazada, es, en fin, una obra seria que tiene, como en germen, cualidades que veremos desarrollarse, y que si bien dirigidas llegan a su completo desenvolvimiento, producirán un pintor formal y digno de fijar la atención de los que en pró del arte se interesan. En una palabra, en esta exposición, hoy por hoy, tiene más importancia la personalidad del autor que su cuadro; es una promesa hecha por quien la puede cumplir.

Varios retratos de D. Enrique Méliá.

La reputación adquirida por tan distinguido artista le permite a uno hablar de él con respecto de sus trabajos, sin que a nadie pueda ocurrírsele la idea de que le perjuriquen unas u otras apreciaciones.

Cuanto ha expuesto este año está por bajo de lo que ha hecho y de lo que sabe hacer. Bajo el punto de vista de la elegancia, la distinción y el buen gusto nada hay que decir; pero, por qué, si sabe pintar con más soltura y con un color más fresco, ha dado a los presentes lienzos que a ningún trabajo en su género le es superior. El color del retrato marcado con el número 432, es francamente antipático y ha ingresado a la vista, que al mismo Pablo Verdés ni los mejores coloristas del mundo hubieran podido sacar partido de él.

La niña rubia del lago azul y el fondo verdoso, es una montaña y está hecha con extraordinaria habilidad; pero resulta demasiado pintada, y el fondo en cuestión no nos parece digno del buen gusto propio del Sr. Méliá. En fin, el autor de *Se agüa la fiesta* sabe hacer más y mejor de lo que ha hecho este año.

Varios cuadros de D. Horacio Lengó.—Posee este artista una manera tan propia y peculiar de mane-

jar los pinceles, es además tan semejante a sí mismo, si se me consiente la frase, que en un solo de sus cuadros pueden verse y apreciarse todos. Pinta especialmente flores y mujeres, tratándolas a fuer de hombre galante casi del mismo modo, pero esto en pintura da por resultado que las primeras pierden algo de frescura y las segundas quedan tal vez fatigadas bajo la mano del artista; es decir, que en sus fisonomías se nota demasiado la huella del pincel. El Sr. Lengó pinta demasiado bien para necesitar dar tanto trabajo a sus cuadros; en cada uno de ellos sobran algunas horas de labor.

Y sin embargo, parece mentira que con tan prodiosos cuidados sus obras conserven la frescura que tienen. Yo daría algo por ver pintar al Sr. Lengó, para ver cómo, a pesar de manipular tanto con el color, le deja limpio y brillante.

Los cuadros chicos que ha expuesto son verdaderas preciosidades, en que el buen gusto y la riqueza de aspecto están casados con maestría.

El retrato núm. 336 es elegantísimo, y tiene por tanto la primera condición que debe exigirse a un retrato de mujer: en cuanto al de la hija del autor, aunque resulte demasiado hecho, solo se me ocurren dos cosas: dar al artista la enhorabuena por la hija que tiene, y felicitarla a ella por como pinta su padre.

J. O. P.

MADRID AL DIA.

Ha sido nombrado médico-director de los baños de Matruca (Filipinas), D. Baldomero Simon.

Hemos visto el primer número de una Revista Comercial e Industrial que ha comenzado a publicarse en París, cuyo objeto es desarrollar y estrechar las relaciones de los comisionistas y exportadores de París con los clientes del extranjero.

Los diferentes puntos que trata en el número que tenemos a la vista, y las curiosas y útiles noticias que proporciona, sirven más que nada para recomendar la publicación, como desde luego lo hacemos a nuestros lectores.

En el día de hoy se ha autorizado la publicación de cinco nuevos periódicos políticos, a saber: *La Vanguardia*, *El Ideal*, *La Revista Social*, *El Voto Nacional* y *La Nación Española*.

A todos les deseamos muy próspera existencia.

Málaga 7 (6'35 t).—El gobernador accidental al ministro de la Gobernación.—Incendio esta madrugada ha destruido un establecimiento de aguardiente en Marbella, corriendo grave riesgo el archivo del registro de la propiedad; pero se ha salvado todo por los esfuerzos de las autoridades, Guardia civil y particulares, cuyo comportamiento es recomendable. No hay desgracias personales.

Se ha dirigido una circular a los gobernadores manifestando haber sido autorizada el reglamento de la Unión Católica, presentado en el ministerio de la Gobernación por el conde de Canga Argüelles. En la circular referida se declara que dicha asociación puede proceder a la publicación de los estatutos y dar comienzo al ejercicio de sus funciones de conformidad con las disposiciones vigentes.

Mañana saldrá para su destino de ministro residente de Alemania en París, el consejero de la legación de dicho imperio en esta corte, señor baron de S. H. nk.

Ayer fueron estafados a un forastero por dos desconocidos, en la calle de Fomento, 60 duros en oro, por cuya cantidad le dieron en cambio un paquete de papeles que decían contenía mayor suma de billetes de Banco.

Desde el día 15 del corriente quedará suprimida la estación telegráfica de Fromista (Palencia).

Ayer terminó la elección de cargos en el Colegio de abogados, resultando elegidos los señores siguientes:

- Diputado 1.º.—Sr. D. Telesforo Montejo, 420. Diputado 3.º.—D. Francisco Fernandez y Gonzalez, 256. Diputado 4.º.—D. Gabriel Rodriguez, 441. Diputado 6.º.—D. Alberto Aguilera y Velasco, 433.

Comisión económica.—Sr. Martinez Fresneda, 352.—Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), 299.—Sr. Vignote, 292.—Sr. Lastres, 284.—Sr. Nuñez de Velasco, 270.—Sr. Bosch, 270.—Sr. Villalanto, 269.—Sr. Quesada, 250.—Sr. Soto, 250.

Hay se ha publicado, y en lo sucesivo se publicará todos los días de sorteo de la lotería nacional con el título de *La Nueva Lista*, una hoja que, a más de insertar todos los números que resulten premiados en los sorteos, contendrá una sección de anuncios al precio de cinco céntimos de peseta la línea.

Recargadas personas competentes de tomar los números al oído, estamos seguros que esta Nueva Lista será una de las más exactas que se publiquen en Madrid.

La población de Londres, según el censo que acaba de verificarse, asciende a 3.813.571 habitantes.

Ayer salió para Biarritz el Sr. Chao (D. Alejandro), con objeto de asistir a las conferencias de la frontera.

El Sr. Azcarate salió anteayer y los señores Martos, Montero Rios y Echegaray, partirán mañana.

El distinguido médico de París, doctor Vecor, ha puesto a disposición del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla el lindo hotel que posee en Biarritz, y en él se celebrará la conferencia anunciada, habiendo salido de París una persona de la familia del doctor para preparar el hotel y recibir al Sr. Ruiz Zorrilla y demás ilustres huéspedes.

El Sr. Ruiz Zorrilla permanecerá en Biarritz quince ó más días.

Mañana a las diez se verificará en la iglesia de San José el enlace de nuestro compañero en la prensa D. José Ortega Manilla, director de *Los Lunes del Imparcial*, con la hija segunda del Sr. Gasset y Artine, propietario de dicho periódico.

El cardenal patriarca de las Indias administrará el sacramento del matrimonio.

Probablemente mañana publicará la *Gaceta* el real decreto mandando que los individuos

del reemplazo de 1877 que se hallan con licencia ilimitada en sus casas, pasen a la reserva en cumplimiento de la ley de reemplazos.

La Exposición agrícola é industrial que en el próximo otoño se ha de celebrar en Gandia (Valencia), promete estar muy concurrida, siendo muchos los productos que han de figurar en la misma.

Las compañías de ferro carriles concederán una rebaja de 50 por 100 en el transporte de maquinas y artefactos que se remitan por las respectivas líneas, bajo ciertas condiciones que se anunciarán a los expositores por medio de circulares que se están ya imprimiendo.

En una casa del Barranco de Embajadores, conocida por *Casa Blanca*, entró ayer tarde un sujeto y cortó el pelo a una mujer que se estaba peinando en un patio. Se promovió con tal motivo un gran escándalo y fueron conducidos al juzgado de guardia la mayor parte de los vecinos de la casa.

El ministro de Austria Hungría en esta corte ha participado al ministro de Estado que en el año próximo se verificará en Viena una Exposición de Bellas Artes, y que el gobierno austro húngaro desea concurren a certamen artistas españoles.

Se ha publicado el primer número de *La Revista de las Letras*, que contiene bellos artículos y poesías de los Sres. Castelar, Bustillo, Trueba, Rodriguez Torres, Bremon, Campomanor, Nuñez de Arce, Florentino Saez, etcétera.

Desempeña el nuevo *Ilustrado* semanario larga y próspera vida.

En la calle de la Montera se desbocó ayer el caballo de un simon, y al penetrar en la acera de la izquierda atropelló a un niño, a una señora y un vendedor ambulante de cerillas. El coche fué detenido en la Carrera de San Jerónimo.

El domingo próximo se verificará en la real Academia de Bellas Artes la recepción del Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez. A su discurso contestará el Sr. D. Pedro Madrazo.

Hasta el viernes no saldrá la corte para Aranjuez.

*El Globo*, aunque suponiendo desde luego que el rumor no tendrá fundamento, dice que anoche corrió en algunos círculos políticos el de que D. Carlos de Borbon había dirigido una leonada carta al Sr. Nocedal retirándole sus poderes.

Ya dijimos hace tres ó cuatro días, que el general La Portilla difería su viaje a Puerto Rico hasta el vapor del día 18. Pudimos haber adivinado los motivos, que hoy indica *El Imparcial*, reducidos a consignar que el nuevo gobernador de Puerto Rico ha diferido unos días su viaje por atender a los ruegos del general Despujols, que desea permanecer en su puesto hasta el 1.º de Julio.

El general La Portilla, siempre tan amable, ha accedido a ello, y esto es todo; si bien antes tomó la conveniente autorización del señor ministro de la Guerra y del señor ministro de Ultramar.

No tiene fundamento el rumor recogido por un periódico, de la dimisión del Sr. Abascal.

La *Nueva Prensa* publica la siguiente noticia:

«Se insiste en que dentro del gabinete hay opiniones distintas acerca de la nueva forma que parece trata de darse al juramento que prestan los diputados a Cortés.»

No hay nada de esto, ni hay para qué ocuparse de ello tan prematuramente.

De *El Liberal*:

«La cuestión de honor pendiente entre dos personas bastante conocidas de la provincia de Caenosa, suscitada por asuntos electorales, ha quedado honrosamente zanjada merced a mutuas explicaciones y a la intervención del gobernador de la provincia. Así consta en el acta que se ha levantado al efecto.»

AGENCIA MARRA.

ATENAS 7.—Los estudios para la apertura del canal de Corinto que ha de poner en comunicación el golfo de Lepanto con el mar del Archipiélago están bastante adelantados.

Se tiene la esperanza de que pronto podrán empezar los trabajos.

Gracias a este canal, los buques que procedentes del Mar Negro se dirijan al Mediterráneo podrán tener una economía de tiempo de medio día y de un día los que vayan al Adriático.

PARIS 7.—Se asegura que casi todas las grandes potencias de Europa están acordes con las proposiciones inglesas respecto a los medios que deben adoptarse para que sea eficaz la neutralización del canal interoceánico de Panamá.

PORT SAID 6.—Ha llegado sin novedad el vapor correo Barcelona del marqués de Campo.

BEJA (regencia de Tanez) 7.—Hay ha sido ejecutado el asesino del Sr. Segura, correspondiente del periódico *el Telegraph*.

LONDRES 8.—El periódico *el Standard* publica esta mañana un importante despacho de Berlín.

Dice con referencia a noticias postales de San Petersburgo, que no ha podido ser transmitidas por el telégrafo, que se ha descubierta una mina de dinamita bajo los rails del ferro carril de Gatchina a Sea Petersburgo, cerca de la estación del primer punto.

Añade que dicha mina estaba unida por un alambre con la batería eléctrica de la estación telegráfica.

A consecuencia de este descubrimiento han sido puestas los empleados de dicha estación.

(Gatchina se halla a 44 kilómetro de San Petersburgo, y en su palacio imperial reside actualmente el czar de Rusia.)

VIENA 8.—El orden material ha quedado restablecido en Moscú; pero según noticias confidenciales, la reina grande érvaseocia, tanto en dicha ciudad, como en las demás poblaciones importantes de Rusia.

El czar parece cada vez menos dispuesto a entrar por el camino de las reformas. Las correspondencias anuncian descubrimientos de nuevas conspiraciones. A causa del rigor de la censura telegráfica que existe en Rusia, no es posible recibir muchas noticias directas, y hay que atenerse a las comunicaciones postales.



# ESPARZA

El Bazar de este nombre, único en España que abraza toda clase de artículos, lo mismo lo sencillo que lo de gran lujo, está dividido por secciones perfectamente surtidas en todos los artículos de su ramo. Las secciones que componen este Bazar son: Joyería y Relojería, Bisutería, Petacas, Metal blanco, Quincallas, Artículos de Escritorio, Penfumería, Viajes, Juguetes y la Gran Sección de objetos para regalo, la que abraza todos los artículos que constituyen la gran fantasía.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

## 2.000.000 de reales a ganar.

Un enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda de la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales, que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	REALES.	REALES.
1 premio mayor de	1.250.000	= 1.250.000
1 premio de	750.000	= 750.000
1 " "	500.000	= 500.000
1 " "	375.000	= 375.000
1 " "	250.000	= 250.000
2 premios "	200.000	= 400.000
3 " "	150.000	= 450.000
4 " "	125.000	= 500.000
2 " "	100.000	= 200.000
1 " "	75.000	= 900.000
1 " "	60.000	= 60.000
24 " "	50.000	= 1.200.000
5 " "	20.000	= 100.000
3 " "	30.000	= 90.000
54 " "	25.000	= 1.350.000
5 " "	20.000	= 100.000
105 " "	15.000	= 1.575.000
263 " "	10.000	= 2.630.000
12 " "	7.500	= 90.000
2 " "	6.000	= 12.000
634 " "	5.000	= 3.155.000
	etc.	etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importará para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

80 reales por un billete original entero, 45 reales por medio billete original, 22 1/2 " " por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar lugar a que se remitan al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles o sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego a disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el país de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirse con toda confianza y directamente los encargos a la brevedad posible, pero de todos modos, antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al 15 de Junio próximo, para empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo. La casa expendedora principal del Sorteo Isenthal y C.ª, HAMBURGO (Alemania).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.—Las cartas llegan a las coberturas de España a Hamburgo.—Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

## SASTRERIA

Está llamando altamente la atención del público el NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA abierto en la calle de Silva, núm. 18, tanto por las clases de los géneros Extranjeros y del reino, como por su variación, baratura y confección de los trajes.

## FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
SALMON AL NATURAL, DE ESCOCIA  
GRAN SURTIDO DE CONSERVAS INGLESA, DE CARNE.

Langosta de Escocia y de los Estados Unidos.  
Mak-reles al natural, y en aceite.  
Arenques ahumados y al natural.  
White bait.

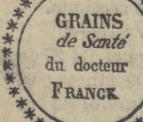
Surtido de vinos, licores y galletas.

Chocolates, Cafés, Thés, Azúcares.

Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 a 3 granos.



Exigir los VERDADEROS en envueltas en sobulo de **CAJAS AZULES** 4 COLORES y la firma A. Rouviere en encarnado. Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

### Cápsulas de Grimault y C.ª

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaba líquida.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca 8, RUE VIVIENNE y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.

### TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

### LA ILUSTRACION MILITAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º

Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 a 300 páginas cada trimestre.

Precios de suscripcion:

Trimestre.....	3 pesetas.
Semestre.....	6 " "
AÑO.....	11 " "

MADRID Y PROVINCIAS.

El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscriptores que no quieran experimentar retrasos ni estravios en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

### SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

### CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el D.º CLIN.—PREMIO MONTYON

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glátin, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pórdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinares.

SE DEBE TOMAR DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

acompañia a cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma Clin y C.ª y la Medalla del Premio Montyon.

### CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.

ADUANA, 26, TRIPPLICADO, 3.º

TARIFA DE PRECIOS.

	Pesetas.
Por la extraccion de una muela.....	1'25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2'50
Limpieza de dentadura.....	2'50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1'25
De amalgama.....	2'50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Cacoutchouc y diente plano.....	5
Idem, é id. encia.....	10
Oro id. é id. plano.....	20
Oro id. é id. encia.....	25

El elixir de esta clinica, 3 pesetas frasco.

### DOBLE MAGNESIA

INCALCAREA, AEREADA Y ANTIBILIOSA PREPARADA POR BORRELL HERMANOS

Dotado este medicamento de un sabor agradable y de propiedades excelentes, es cada día mayor el consumo que de él se hace para corregir y curar la indigestion, irritaciones, jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos, acidez de estómago, arenas ó mal de piedra, extreñimiento, ictericia y en general todas las enfermedades debidas a un exceso de bilis, etc.—Un detallado prospecto explica el modo de usarse esta magnesia.—Precio: 12 reales frasco. Descuentos al por mayor, proporcionados a la importancia del pedido. Dirigirse a Borrell hermanos. Puerta del Sol, 5, Madrid. Barcelona, Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52.

### HERVIDEROS DE FUENSANTA

Baños y aguas minerales.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO A 1.º DE SETIEMBRE.

Magnificas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Para detalles pidanse indicadores en la botica de la Reina Madre, calle Mayor, 93.

# LA MEJOR

garantía de que vendemos buenos relojes, es para el público la importancia que esta casa ha adquirido durante los 20 años que vende este artículo. Principiamos con un surtido de 80 relojes, el más caro de 10 duros, y hoy tenemos cinco mil desde el precio de 4 á 1.000 duros. La venta es con garantía de 1 á 3 años.

## IBO ESPARZA

34.—Carrera de San Jerónimo.—34.

## CALDERON DE LA BARCA

### LA VIDA ES SUEÑO

Bellísima edicion diamante, cubierta cromo con retrato del autor, una peseta. Infantas, 18, librería de los Sres. Simon y Osler.

## VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO



Primera y única linea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.—Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

## ASIA

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Julio, á las cuatro de la tarde, para los de PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES, SINGAPORE Y MANILA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para fletes y demás antecedentes: EN MADRID: Oficinas del Excmo. Sr. MARQUÉS DE CAMPO, Cid, 7. EN BARCELONA: SRES. BORRELL Y COMPAÑIA.

## JARABES HIGIENICOS REFRESCANTES.

Los hay de frambuesa, grosella, guinda, horchata, naranja y otros, á 16 rs. botella de cuartillo y medio para 38 vasos del mejor refresco.

Dos cucharadas de cualquiera de estos jarabes, desleídas en medio cuartillo de agua comun, son suficientes para preparar una bebida higiénica, sana y atemperante.

Para hacer la verdadera soda americana es preciso sustituir el agua comun por su equivalente cantidad de agua de seltz.

Las Colonias, Arenal, 8.

CARLOS PRAST, MADRID.

## SE VENDEN Y COMPRAN CASAS

y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratacion, Cármen, 24, principal.—De 1 á 5 tarde, ó por carta

## GRAN BAZAR

DE

# IBO ESPARZA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34

Seccion de artículos para viaje y caza.

Este Bazar es sin disputa el más elegante y el que presenta más novedades y vende más barato de todos los de su género, como lo demuestra en la pequeña nota de precios que estampamos á continuación:

Baules mundos blancos, desde....	60 á 140 rs.
Id. id. embreados.....	100 á 200 »
Id. correos blancos.....	60 á 100 »
Id. id. embreados.....	90 á 240 »
Maletas.....	40 á 400 »
Americanas.....	50 á 400 »
Maletas inglesas.....	64 á 140 »
Sacos de noche.....	34 á 100 »
Elegantes sacos para señora y caballero.....	18 á 220 »
Id. id. con neceser.....	180 á 1000 »
Bonitos neceseres, señora y caballero.....	70 á 840 »
Frascos empajados y piel.....	7 á 48 »
Cestas merenderas de 1, 2, 3, 4 y 5 cubiertos, desde.....	80 á 320 »
Bastones sillas.....	50 »
Id. caña de pescar.....	48 »

Escopetas y armas de todas clases y todo el artículo de caza é infinidad de artículos que abraza esta seccion.

## CARRERA DE S. JERÓNIMO, 34

LIBRERIA CATÓLICA DE SAN JOSÉ.

## HISTORIA

DE LOS

# HETERODOXOS ESPAÑOLES

POR EL DOCTOR

D. MARCELINO MENEZES PELAYO de la Real Academia Española.

Se han publicado dos tomos de los tres de que ha de constar la obra, y se venden en todas las librerías á 40 reales tomo.

Los pedidos se dirigirán á D. Vicente Sancho-Tello, Gravina, 20, Madrid.

## PLAZA DELAS CORTES

número 8.  
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

## APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA Constructor.  
Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, pararrayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos, objetos para grabadores. Lobo, 8, duplicado.—Catálogos gratis.



Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

## PRECIOS.

	Reales.
Como este tamaño.....	40
Tamaño doble á éste.....	80
Tres veces mayor.....	100

Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

## HECTÓGRAFO ECONÓMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

## FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.

PRECIOS CONVENCIONALES San Andrés, 33, segundo der.

## RUBENS.

Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.

Informarán en la administracion de este periódico.

## IMPRENTA

DE DIEGO VALERO. Se hace toda clase de trabajos tipográficos. San Marcos 26.

## PAPEL.

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.